

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 247 Martes 15 de octubre de 2013 Sec. IV. Pág. 51607

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38411 HUESCA

Doña María Ángeles Pérez Périz, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el concurso de acreedores 225/13, referente al deudor Zaema Construcciones y Obras, S.L., con CIF B-22272850 y domicilio en la calle Cavia, n.º 8, escalera 7, 7.º de Huesca, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el BOE los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

2.- Igualmente se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial, con fecha 24 de septiembre, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 3 de octubre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130055655-1